



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

### A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**Dña. ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA**, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDA** a la **PNL 40/2021 RGEP 3414**, del Grupo Parlamentario Socialista, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, a 17 de febrero de 2021



D. César Zafra Hernández  
El Portavoz



Dña. Ana Isabel García García  
La Diputada



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

## **Enmienda nº1**

### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se sustituye el texto del punto 1 de la iniciativa por la siguiente redacción:

“1. Impulsar un gran pacto por el empleo de las mujeres, contando con la participación de los agentes sociales, para avanzar hacia un modelo económico y social que facilite la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y que incluya al menos:

- Medidas destinadas a la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, que faciliten el acceso y permanencia de las mujeres, con atención a aquellas en situación de especial vulnerabilidad.
- Creación de la Mesa por la Igualdad en el Empleo y los Cuidados, en la que participarán CEIM, Cámara de Comercio, representantes de los/as autónomos, las entidades que forman parte del Consejo de la Mujer y los grupos de la Asamblea de Madrid, para alcanzar acuerdos urgentes.
- Fomento de políticas activas de empleo efectivas orientadas a acabar con la brecha salarial y laboral.
- Impulso de la corresponsabilidad institucional a través de servicios públicos adecuados para el cuidado de personas dependientes con las debidas medidas de seguridad. También del cuidado de los menores, con especial énfasis en las familias monomarentales.
- Promoción del programa Generando cambios para facilitar la aplicación del Real Decreto 901/2020 que regula los planes de igualdad.
- Aprobación del plan de igualdad entre mujeres y hombres de la administración de la Comunidad de Madrid. También en sus entidades participadas y empresas públicas.
- Impulso de medidas de reconocimiento y visibilización de las mujeres en la ciencia desde el sistema de I+D+i madrileño, así como las carreras STEM entre



Asamblea  
de Madrid

## **Grupo Parlamentario de Ciudadanos**

las niñas y las jóvenes de nuestra Comunidad mediante programas que incentiven su estudio.

- Revisión del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnología (PRICIT) desde una perspectiva de género y fomento de las unidades de igualdad de género en universidades y centros de investigación.
- Campañas de información entre los agentes sociales implicados, FMM y tejido empresarial para dar a conocer la Estrategia por el Empleo, así como cualquier otra medida para favorecer la igualdad de género en el empleo.
- Abordaje de la situación de las mujeres rurales, elemento clave de cohesión social y territorial.
- Compromiso de desarrollo de un programa de inserción sociolaboral y de su difusión, entre otros, a empresas y servicios sociales municipales en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad que despliegue plenamente el Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre.
- Bonificación de tasas universitarias para víctimas de violencia de género”

### **Enmienda nº2**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se sustituye el texto del punto 3 de la iniciativa por la siguiente redacción:

“3. Incrementar las partidas presupuestarias en los programas de Igualdad y contra la violencia machista en los Presupuestos del año 2021”

### **Enmienda nº3**

#### **Tipo de enmienda: Modificación**

Se sustituye el texto del punto 4 de la iniciativa por la siguiente redacción:



Asamblea  
de Madrid

**Grupo Parlamentario  
de Ciudadanos**

“Compromiso de la Comunidad de Madrid para seguir desarrollando las medidas contenidas en la Estrategia para la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, así como la publicación de las evaluaciones anuales y una evaluación final del impacto de toda la Estrategia durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021”

**Enmienda nº4**

**Tipo de enmienda: Supresión**

Se suprime el punto 5 del texto propuesto en la iniciativa.